

Gabinete de Estudios USO

@USOConfe

www.uso.es

@EstudiosUSO

¿Salarios para sobrevivir?

Salarios y PIB

La composición del PIB desde el punto de vista de las rentas se compone de:

- Remuneración de los asalariados.
- Excedente de explotación/Renta mixta bruta.
- Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones.

A partir de 2009, último año en que los salarios superan el 50 % de aportación al PIB, se inicia un descenso que se prolonga hasta 2020. Sin haber recuperado los niveles de 2009, ha vuelto a decrecer y nos sitúa en niveles de 2012, con un 47,1 %.

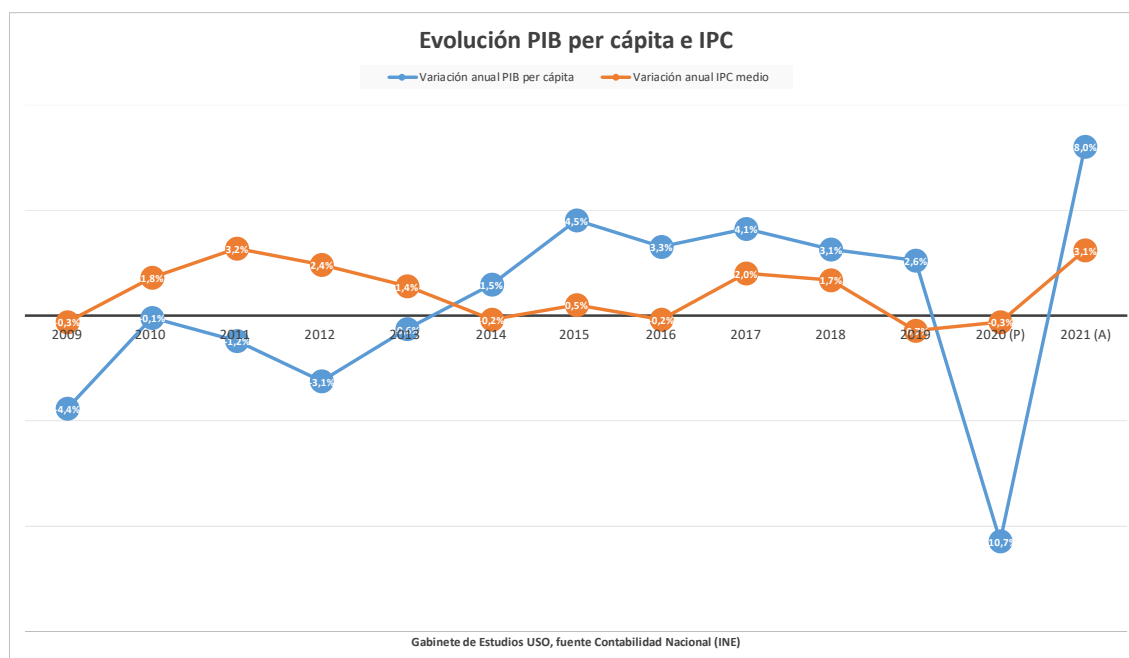


Lo que sucedió en la crisis de 2008 fue una devaluación del factor trabajo. Como no se podía y no se puede devaluar la moneda, se devaluó el salario de los trabajadores. Lo mismo está ocurriendo ahora, durante la crisis provocada por la irrupción del covid-19

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (P)	2021 (A)
Variación anual del IPC medio	-0,3%	1,8%	3,2%	2,4%	1,4%	-0,2%	0,5%	-0,2%	2,0%	1,7%	-0,7%	-0,3%	3,1%
Variación anual de la renta nacional disponible (per cápita)	-4,2%	0,1%	-2,1%	-2,5%	-0,5%	2,1%	5,3%	3,7%	4,3%	3,2%	2,6%	-13,1%	8,9%

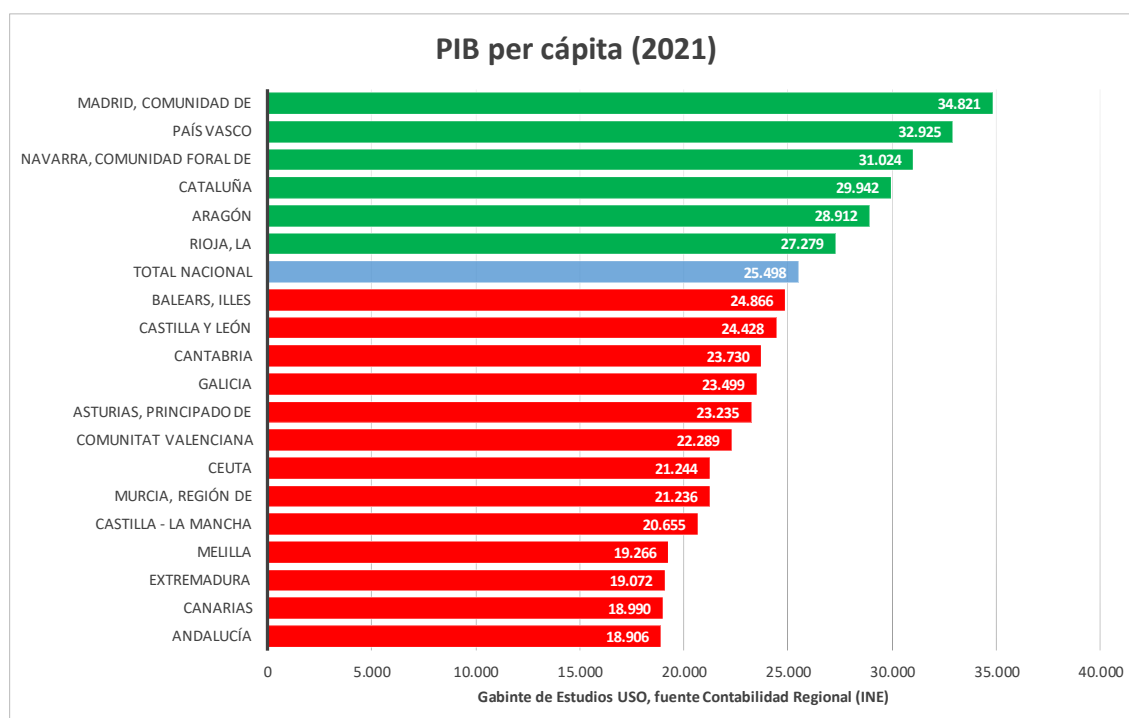
Si vemos la evolución del PIB per cápita, un indicador de la riqueza de los hogares y de sus componentes, este ha experimentado una pérdida de valor con respecto al IPC de

7,4 puntos y de 6,6 si lo valoramos con la evolución de la renta disponible de los hogares entre 2009 y 2021.



Si bien podemos decir que, en relación al incremento del coste de la vida, nos hemos empobrecido, esto es más o menos notable en función de la comunidad autónoma de residencia.

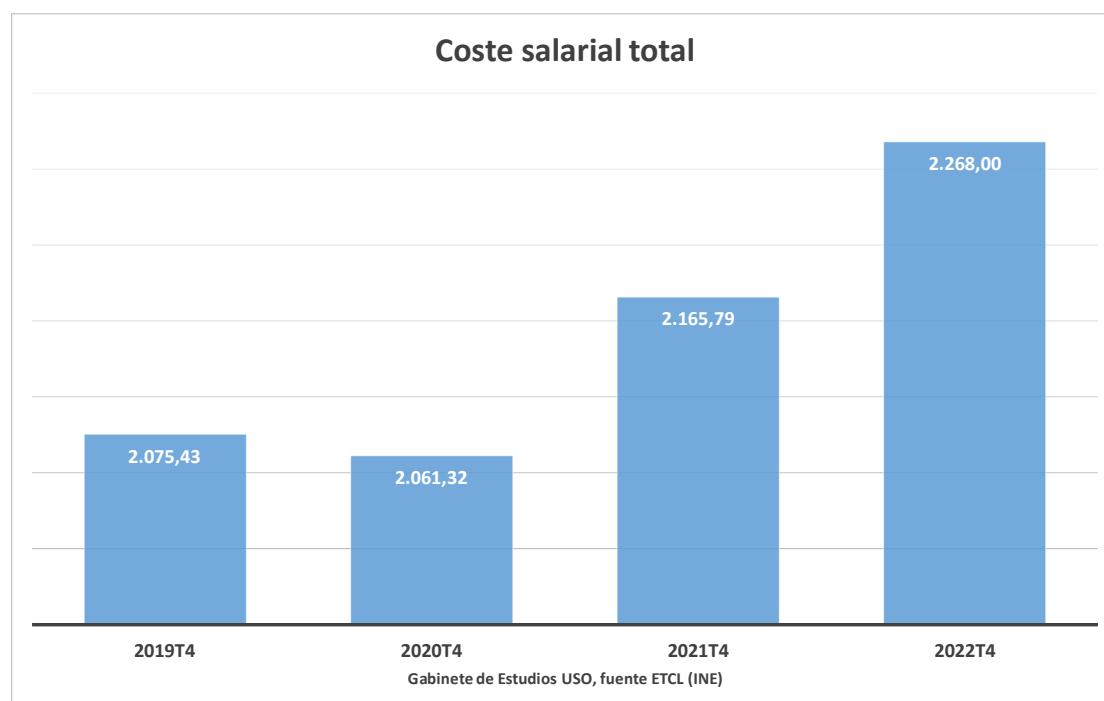
Al finalizar 2021, último dato publicado por el INE, el PIB per cápita nacional ascendió a 25.498 euros. Solo es superado por seis comunidades autónomas, con grandes diferencias regionales.



Un andaluz tiene un PIB que es el 54 % del que tiene un madrileño y, con respecto a la media el PIB, un madrileño supera en un 36 % la media nacional, mientras que el de un andaluz es un 26 % inferior a esta. Podemos decir que existen grandes diferencias entre el Norte y Sur. O podemos mirar esta diferencia en función de donde se agrupa la población: zonas más pobladas, más ricas; menos pobladas, menos ricas.

Coste salarial e IPC

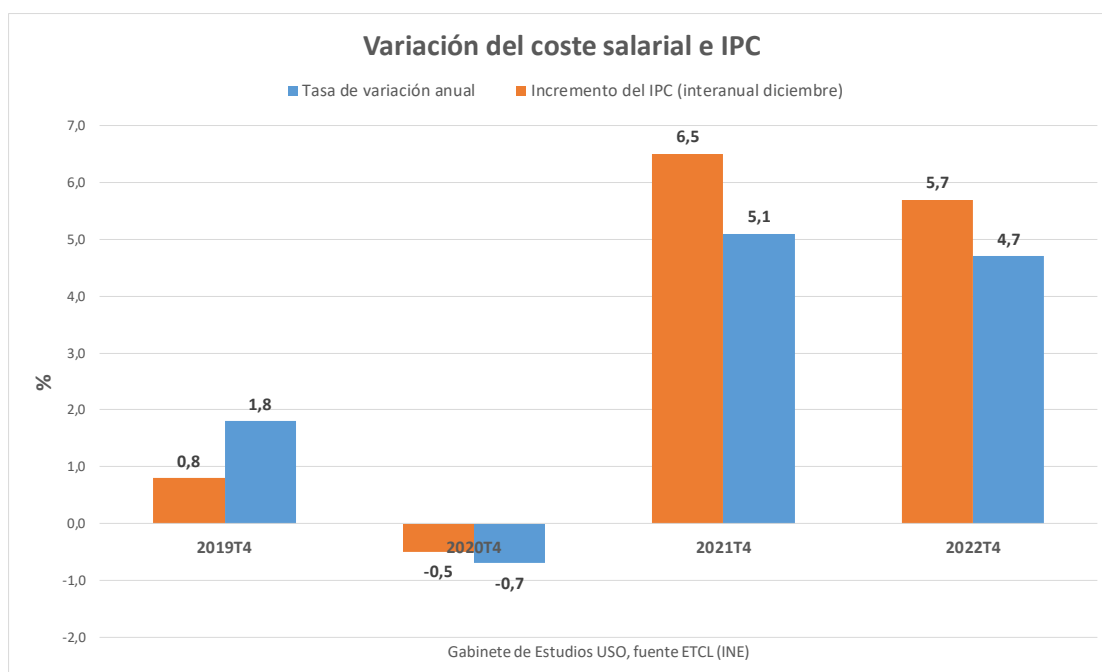
El coste salarial, que comprende salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados, medidos en términos brutos, sube un 4,7 % en tasa anual, pasando de 2.165,79 a 2.268,00 euros por trabajador y mes. Si se excluye el factor variable de los salarios (pagos extraordinarios y atrasados), se obtiene el coste salarial ordinario, que alcanzó los 1.846,15 euros, con un incremento del 3,7 %.



La referencia a los salarios medios no puede hacernos ignorar que el salario mensual más frecuente se sitúa en el entorno de los 1.450 euros.

Hay un gran número de salarios bajos y un menor número de salarios altos, pero estos son muy altos en comparación con los bajos, lo que hace que la media no sea en la práctica un indicador de la riqueza de la mayoría de los trabajadores.

Desde 2019 a 2022, los salarios totales han subido un 10,9 %, mientras que el incremento total del IPC en el mismo período fue de un 12,5 %. Es decir, que estos han experimentado una pérdida de poder adquisitivo. Una vez más, se vuelven a devaluar los salarios. Los ajustes, de nuevo, los realizan las personas trabajadoras españolas.



Si consideramos el coste de la hora efectiva de trabajo, veremos no solo cómo ha evolucionado el mismo, sino la que la diferencia existente en el precio de una hora correspondiente a una jornada a tiempo parcial es inferior a cuando esa misma hora corresponde a un trabajador a jornada completa.

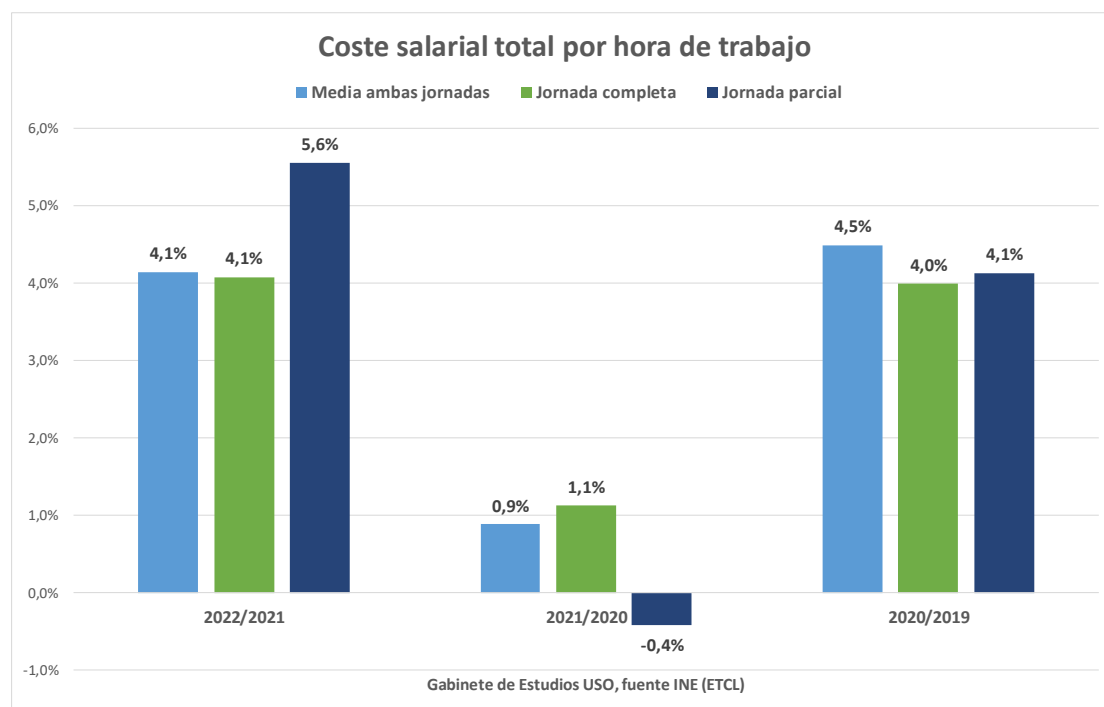
ETCL (INE)	Coste salarial total por hora			
	2022T4	2021T4	2020T4	2019T4
Ambas jornadas				
Media sectores de actividad	17,83	17,12	16,97	16,24
Industria	19,02	18,35	18,12	17,81
Construcción	15,74	14,88	15,07	14,68
Servicios	17,78	17,08	16,91	16,06
Jornada a tiempo completo				
Media sectores de actividad	18,64	17,91	17,71	17,03
Industria	19,32	18,62	18,42	18,11
Construcción	15,82	14,94	15,15	14,76
Servicios	18,77	18,05	17,81	17,01
Jornada a tiempo parcial				
Media sectores de actividad	12,73	12,06	12,11	11,63
Industria	13,36	13,03	12,79	12,53
Construcción	13,96	13,45	13,30	12,99
Servicios	12,66	11,97	12,04	11,55

La hora de trabajo realizado con una jornada de trabajo a tiempo parcial es 6 euros menor que en una jornada a tiempo completo y 5 euros inferior a la media del coste de una hora de trabajo.

Eso, a pesar del incrementarse en 2022 un 5,6 % la hora de trabajo realizada a jornada parcial con respecto a 2021 (67 céntimos).

Nos podríamos preguntar si este abaratamiento del coste salarial en las jornadas parciales guarda relación directa con el incremento de este tipo de contratos y si es

consecuencia, o no, de la realización de un mayor número de horas de trabajo no remuneradas.



Incrementos salariales e IPC

Analizamos la relación entre las subidas salariales de los asalariados (afectados por convenios colectivos), empleados públicos y pensionistas, y la evolución en estos años del Índice de Precios de Consumo.

Fuentes: INE, Ministerios de Trabajo y Seg. Social	2019	2020	2021	2022	Total
Incremento salarial pactado en Convenios	2,24	1,73	1,51	2,82	8,3
Incrementos empleados públicos	2,5	2	2	3,5	10
Incremento pensiones	1,6	1,5	0,9	2,5	6,5
Incremento del IPC (interanual diciembre)	0,8	-0,5	6,5	5,7	12,5

- Desde 2019 a 2022, los trabajadores afectados por un convenio han tenido una pérdida de poder adquisitivo de 4,2 puntos porcentuales.
- Los empleados públicos han perdido 2,5 puntos.
- Los pensionistas han perdido en este período 6 puntos porcentuales.

Los precios suben más que los salarios y las pensiones. Esto supone una situación de empobrecimiento, merma la capacidad de ahorro y el peso de los salarios en el PIB. A su vez, acentúa el riesgo de un menor crecimiento en 2023, con un impacto negativo en la creación de empleo: de empleo con jornadas completas de trabajo y bien remunerado.

Salario y pensión

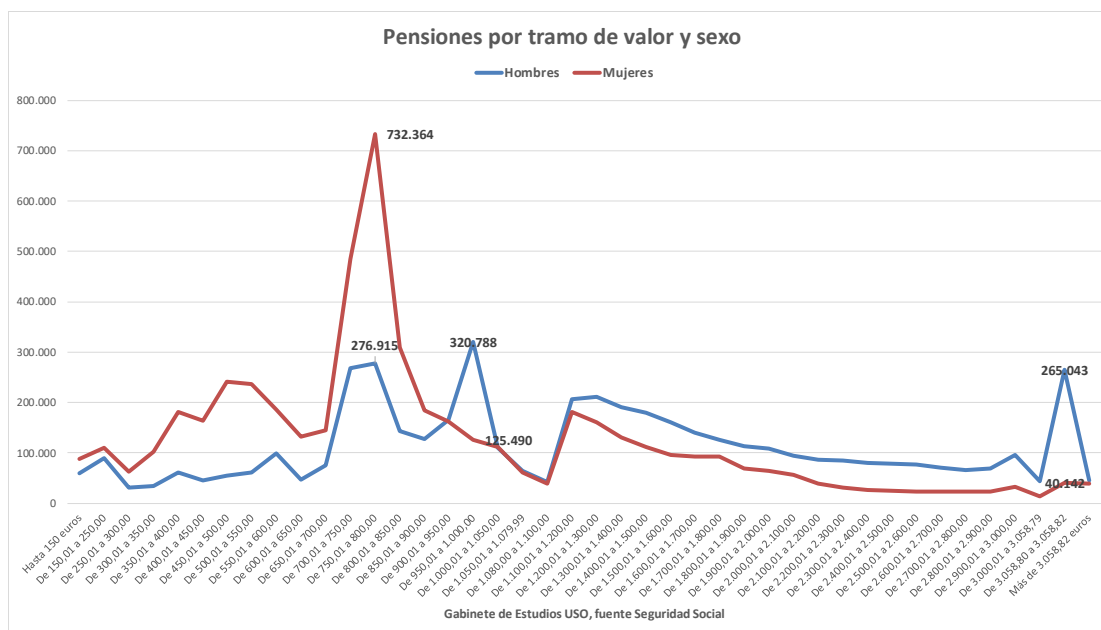
Después del salario, nos llegará la pensión. El valor de esta dependerá de dos factores: tiempo de cotización e importe de la misma.

En la actualidad, tenemos 9.076.616 de pensionistas, de los que un 49 % son hombres. A ellos, podemos adicionar aquellos que perciben una pensión no contributiva que ascienden a 269.203, con un importe medio de 486,44 euros.

Pensión media	Hombres	Mujeres	No consta	Todos los sexos
Incapacidad permanente	1.177,74	1.023,70	--	1.120,13
Jubilación	1.574,75	1.073,08	892,45	1.372,03
Viudedad	596,41	873,21	750,98	849,69
Orfandad	479,01	475,15	653,14	477,18
Favor familiar	669,06	713,53	--	698,50
Todas las pensiones	1.440,28	967,58	836,27	1.192,30

El importe de la pensión media alcanzó en marzo los 1.192,30 euros, con notables diferencias entre hombres y mujeres. La pensión media de jubilación de una mujer es inferior en 500 euros mensuales a la del hombre, lo que suponen 7.000 euros menos al año.

Al analizar la distribución de las pensiones en función de tramos de su valor, nos encontramos con la dura realidad que viven una gran mayoría de nuestros pensionistas. El 59,4 % de sus pensiones están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, estando el mayor número de ellas, un 18 %, entre los 700 y 800 euros.



El mayor número de pensiones correspondientes a mujeres se encuentra en el tramo de 750 a 800 euros, casi triplicando al número de hombres. Mientras, el número de hombres que perciben la pensión máxima es seis veces superior al de mujeres.

La existencia de una pensión mínima hace que aquellos que no la alcanzan perciban un complemento hasta alcanzar ese valor. Hay un 21,63 % del total de pensiones que perciben complementos de mínimos.

Clase de pensión	Pensiones con mínimos		Porcentaje sobre total pensiones		
	Número	%	Mujeres	Hombres	Total
Jubilación	986.030	45,51 %	28,60 %	12,89 %	18,87 %
Incapacidad Permanente	135.054	6,23 %	18,84 %	11,68 %	14,34 %
Jubilación procedente de Incapacidad	270.458	12,48 %	35,67 %	25,79 %	29,97 %
Viudedad	604.517	27,90 %	27,71 %	6,93 %	25,93 %
Orfandad	147.052	6,79 %	43,58 %	42,77 %	43,15 %
Favor Familiar	22.789	1,05 %	50,59 %	51,51 %	50,90 %
Total pensiones no SOVI	2.165.900	99,97 %	28,69 %	15,16 %	22,13 %
SOVI con mínimos	743	0,03 %	0,31 %	0,42 %	0,32 %
Total pensiones en vigor con mínimos	2.166.643	100,00 %	27,54 %	15,10 %	21,63 %

Por último, vemos cómo también existen diferencias significativas en el importe de pensión en función del territorio. 8 de las 19 autonomías superan la media nacional.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO DE PENSIONES		PENSIÓN MEDIA	
	NÚMERO DE PENSIONES	% SOBRE TOTAL NACIONAL	PENSIÓN MEDIA (€/mes)	% SOBRE TOTAL NACIONAL
ANDALUCÍA	1.628.756	16,26 %	1.065,61	89,37 %
ARAGÓN	308.883	3,08 %	1.262,58	105,90 %
ASTURIAS	299.661	2,99 %	1.396,99	117,17 %
ILLES BALEARS	203.137	2,03 %	1.112,27	93,29 %
CANARIAS	351.034	3,50 %	1.084,52	90,96 %
CANTABRIA	144.513	1,44 %	1.259,66	105,65 %
CASTILLA Y LEÓN	619.751	6,19 %	1.189,88	99,80 %
CASTILLA-LA MANCHA	384.497	3,84 %	1.104,03	92,60 %
CATALUÑA	1.765.905	17,63 %	1.239,84	103,99 %
C. VALENCIANA	1.026.765	10,25 %	1.099,22	92,19 %
EXTREMADURA	234.026	2,34 %	995,57	83,50 %
GALICIA	769.942	7,68 %	1.018,92	85,46 %
MADRID	1.221.640	12,19 %	1.390,73	116,64 %
MURCIA	256.215	2,56 %	1.055,19	88,50 %
NAVARRA	142.364	1,42 %	1.367,98	114,74 %
PAÍS VASCO	572.118	5,71 %	1.477,72	123,94 %
RIOJA (LA)	72.350	0,72 %	1.176,86	98,71 %
Ceuta	8.973	0,09 %	1.204,00	100,98 %
Melilla	8.476	0,08 %	1.151,62	96,59 %
TOTAL	10.019.006	100,00 %	1.192,30	100,00 %